



Meyibó

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UABC

AÑO 8, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2018

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario general

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Miguel Ángel Martínez Romero
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos
Director del Instituto de Investigaciones Históricas

CONSEJO EDITORIAL

IGNACIO ALMADA	El Colegio de Sonora
SALVADOR BERNABÉU	Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España
MANUEL CEBALLOS	El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
MARIO CERUTTI	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
EVELYN HU-DE HART	Brown University History Department
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MARICHAL	El Colegio de México
DAVID PIÑERA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
BÁRBARA O. REYES	The University of New Mexico, Department of History
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE	Universidad de Granada, España
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

DIRECTORES

Héctor Mejorado de la Torre
Marco Antonio Samaniego López

COMITÉ EDITORIAL

HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
MARIO ALBERTO MAGAÑA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP	Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL	Universidad de Sonora
LAWRENCE D. TAYLOR	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA	Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada,
Isabel María Povea, Ramiro Jaimes Martínez,
Olga Lorenia Urbalejo, Rogelio Everth Ruiz Ríos.

EDITOR: Marco Antonio Samaniego López.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibó. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas, Año 8, Núm. 15, enero-junio de 2018, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, www.iih.tij.uabc.mx/index.php. Editor responsable: Marco Antonio Samaniego López. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por Impresora del Noroeste, calle Novena 718-1, col. Bustamante, Ensenada, Baja California, C.P. 22840. tels. (646) 176-3508 y 177-2750, impnor@gmail.com. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2018, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.

Revista *Meyibó* [temporada de cosecha]

AÑO 8, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2018

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7** Medir el Sistema Solar. El viaje de Jean-Baptiste Chappe d'Auteroche a la Antigua California y la observación del tránsito de Venus en 1769.
PEDRO ESPINOZA MELÉNDEZ
- 45** Escasez, conflicto y naufragios: reclutamientos de dominicos españoles para las misiones de California a fines del siglo XVIII
WILFREDO CHÁVEZ MORENO
- 77** El Sol de Sinaloa y las guerrillas en México: 1973-1974. Entre continuidades y rupturas de una labor editorial.
SERGIO ARTURO SÁNCHEZ PARRA
- 117** Fronteras desiguales y muros protectores: instrumentar las diferencias en tiempo de crisis.
CARLOS RÍOS LLAMAS

RESEÑAS

- 135** Pons, Anacleto, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013. 320 pp.
GUSTAVO ADOLFO VARGAS RAMÍREZ
- 145** Womack Jr., John, *El trabajo en la Cervecería Moctezuma. 1908*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, H. Congreso del Estado de Veracruz LXII Legislatura, 2012, 123 pp.
IVÁN DE JESÚS VÁZQUEZ FRANCECHY
- 155** Ciapuscio, Héctor, *Los gobiernos liberales y el inmigrante europeo (1853-1930)*, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2017, 262 pp.
ALBERTO DÍAZ RAMÍREZ

**EL SOL DE SINALOA Y LAS GUERRILLAS
EN MÉXICO: 1973-1974.
ENTRE CONTINUIDADES Y RUPTURAS DE UNA
LABOR EDITORIAL**

*Sergio Arturo Sánchez Parra*¹
Universidad Autónoma de Sinaloa

UN POCO DE HISTORIA



El Sol de Sinaloa, uno de los principales matutinos de Culiacán, Sinaloa, desde enero de 1959, día tras día (hasta la fecha) ha divulgado sus noticias en todo momento siguiendo las órdenes de sus propietarios. En un primer momento, bajo la dirección del Coronel José García Valseca y en una etapa posterior con Mario Vázquez Raña. Un rasgo de su línea editorial desde su

¹ El autor del presente artículo es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (México). Actualmente se desempeña como Profesor e Investigador de Tiempo Completo Titular C adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I y del Cuerpo Académico de Historia Socio Cultural de la institución en donde labora. Autor del libro *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los Enfermos de la UAS: 1972-1978*, y en coautoría, ¡A estudiar a luchar! Movimientos estudiantiles en Colombia y México. Siglos XX y XXI, de números artículos relacionados con violencia política en México y movimientos estudiantiles en el noroeste mexicano a fines del siglo XX publicado en revistas de Colombia y Costa Rica. Este ensayo son resultados parciales de un proyecto de investigación intitulado “Universidad en la calle. Una historia política y cultural del Movimiento Estudiantil de la UAS: 1966-1978” financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI/2013) que impulsa la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAS (DGIP UAS).

fundación hasta la actualidad, ha sido y es, ser un instrumento informativo que difunde los intereses del Estado mexicano.

A lo largo del tiempo en que este medio de comunicación estuvo bajo el liderazgo del militar propietario de medios de comunicación (1943-1968) la postura oficial y un declarado anticomunismo fueron la tónica dominante. El temor al supuesto expansionismo soviético o la subversión exportada por parte de Cuba a América Latina, determinó el rumbo a seguir de dicho informativo regional.

García Valseca, poblano, desde muy joven mostró su afición por los medios de comunicación. En su niñez, sostiene Enrique Cordero y Torres, era más que evidente su gusto por difundir noticias; "...ya en la primera década de su vida, el niño prefería trabajar a jugar. Y mientras la muchacha hacía honor a las canicas, a las carreras, el trompo, etcétera, José se ponía a "editar" su periódico a mano con noticias de la escuela" (Monsivaís, 2003).

Esta atracción lo llevó a editar un diario, *El Rayo*, cuando la revolución mexicana tendió a atemperarse. Para 1943, de manera formal en Ciudad Juárez, Chihuahua publicó, *El Fronte-rizo de Juárez*, y así dio luz a su fructífera carrera periodística que lo llevó a fundar 37 diarios en diversas regiones del país y la ciudad de México. Todos ellos bajo la denominación de Cadena García Valseca (CGV).

La historia del emporio noticioso se puede dividir en tres grandes etapas. La primera se caracterizó porque García Valseca creaba informativos con equipo anticuado. En la segunda, el distintivo fue la expansión del negocio y la modernización de equipos e instalaciones. Por último, la introducción del Off Set, las imágenes a color y el surgimiento de *El Sol de México* en la capital de la República constituyeron la última etapa de su vida periodística (Rincón Rodríguez, 2012).

En todo momento, su discurso hizo saber a la opinión pública que era una empresa periodística cuyo objetivo era informar con veracidad a la opinión pública nacional y local. En cuanta

ocasión lo ameritó en sus páginas se difundió la postura que regía el trabajo periodístico como objetiva, ajena a intereses económicos o políticos. Y sobre todo contribuir a crear una sociedad más justa y pacífica;

¿Cuál es el hilo conductor de los periódicos que componen la Organización Periodística García Valseca' sencillamente el no ponerse al servicio de capillitas o grupos o estar atado a este u otro partido político. Por el contrario, el objetivo, el motor que ha movido el espíritu de creación del señor García Valseca, es el servicio a nuestra patria, que está por encima de cualesquiera otros intereses. Y servir a la Patria, es servir, en consecuencia, a los miembros de la comunidad mexicana. Esta ha sido la regla diamantina que, sin la menor desviación, ha seguido y sigue don José García Valseca.²

De idéntica manera todos y cada uno de los diarios que integraron la Cadena García Valseca mantuvieron entre sus principios inamovibles: evitar que el comunismo "intoxicara" a la sociedad mexicana y por ende, todo aquello que se relacionara con él, individuos, símbolos u organizaciones, serían combatidos en sus páginas.

En el caso de *El Sol de Sinaloa*, este informativo hizo aparición pública el 1 de diciembre de 1956 en la capital sinaloense. Gracias a diversos créditos bancarios, la maquinaria provino de Guadalajara al igual que trabajadores de otras latitudes del país que se hicieron cargo de la operación de los equipos; abrió sus puertas en una vieja casona del centro de la ciudad ubicada en Ángel Flores, entre Domingo Rubí y Morelos (Ontiveros Salas, 2017).

En un acto presidido por el Gobernador Dr. Rigoberto Aguilar Picos, el Presidente Municipal QFB, Luis Flores Sarmiento y su director fundador, Ernesto Zenteno Carreón, salió de las prensas el primer ejemplar del que sería durante muchos años

² *El Sol de Sinaloa*, 8 de enero de 1972, p. 6.

el diario más importante de Culiacán. Desde el gobierno de Leopoldo Sánchez Celis, por iniciativa de éste, las instalaciones del periódico se cambiaron al lugar que actualmente ocupa, sito en Boulevard Leyva Solano, esquina Aquiles Serdán.

Gracias al uso de maquinaria moderna proveniente de la ciudad de Guadalajara y el auxilio de profesionales provenientes de otras latitudes del país, la edición del matutino primeramente en blanco y negro y posteriormente a colores adoptó el formato tipo “sábana”, conformado por seis páginas, hasta llegar finalmente a las treinta y dos. *El Sol de Sinaloa* se convirtió en un referente obligado para los lectores de información de la también llamada Perla del Humaya. Cabe destacar un punto. Toda la información de tipo nacional o internacional que se publicó en sus páginas fue fiel a la línea impuesta por su dueño José García Valseca. Todo se procesaba en la ciudad de México.

Desde la gestación de la Guerra Fría, sobre todo, tras el triunfo de la revolución cubana en 1959 o el surgimiento de la llamada revolución cultural China impulsada por Mao Tse-Tung, *El Sol de Sinaloa* o los *Soles* difundieron una postura tendiente a proteger a la población mexicana de un probable adoctrinamiento comunista. Para ello, impulsaron una pedagogía política que gracias a la difusión de artículos de opinión, reportajes o editoriales en donde se denunciaba todo aquello que se identificara con la izquierda política, la hoz y el martillo. El comunismo soviético por ejemplo, en este diario era sinónimo de expansionismo y deseos de dominar al mundo;

¿No hay paz ni podrá haberla en el mundo, mientras haya grupos humanos que alienten sueños de dominación universal. Las nuevas formas de coloniaje van desde la penetración económica hasta la imposición de “soberanía limitadas”. A veces oculta, a veces des-
embozadamente, las grandes potencias se disputan las áreas de influencia con un mismo propósito: explotar y dominar.³

³ Editorial, “Unidad en la hora actual”, *El Sol de Sinaloa*, 24 de septiembre de 1973, p. 5.

LA ECONOMÍA ESCRITURARIA DE *EL SOL DE SINALOA*

Documentar la presencia de determinadas guerrillas rurales o urbanas, llevó a *El Sol de Sinaloa* a producir un sinnúmero de reportajes, artículos de opinión o editoriales a lo largo de los años en que la violencia política asociada a organizaciones de extrema izquierda afloraron en ciertas regiones de la república mexicana. Ello, fue posible gracias al empleo permanente de una escritura a través de la cual se logró informar a la opinión pública nacional de la presencia de grupos y organizaciones políticas y militares de extrema izquierda que con las armas decidieron confrontar al Estado mexicano.

Y, ¿qué es escribir? De acuerdo con Michel de Certeau, debemos entender por escritura “una actividad que consiste en *construir*, sobre un espacio propio la página, un texto que tiene poder sobre la exterioridad de la cual, previamente, ha quedado aislado”⁴. Es decir, redactar cualquier tipo de texto, implica su construcción. Desde esta perspectiva, la realidad no existe per se. Es diseñada, fabricada por el sujeto o las corporaciones de acuerdo a sus intereses personales, ideológicos, políticos, etc., en pocas palabras, existe un orden del discurso.

A ello alude la economía escrituraria planteada por De Certeau. Una redacción sujeta a controles, regulada que queda sujeta a la visión que de la realidad tiene el individuo o entidad que elabora un documento. Nadie escapa a dichas regulaciones. En ese sentido, toda la producción textual que fabricó la Cadena García Valseca sobre el tema en cuestión, siempre estuvo determinada por el contexto histórico social en que fue elaborada. Por un lado, la influencia, cooptación o censura gubernamental. Por otro, el entorno ideológico y cultural privativo en la época, fueron las normas que coaccionaron e impusieron un orden a la economía escrituraria inserta en las páginas de *El*

⁴ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana-ITESO, 1996, p.148.

Sol de Sinaloa y del resto de diarios integrantes del emporio periodístico del militar poblano.

Entender esta línea editorial como la asumida entre 1973 a 1974, obliga a analizar el contexto histórico social en que todos los medios de comunicación ejercían su labor. No es fortuita esta definición. Como apuntó Marc Bloch; “En una palabra, un fenómeno histórico nunca puede ser explicado en su totalidad fuera del estudio de su momento”⁵. Aclarar este punto, nos podrá llevar a la comprensión de la línea editorial asumida no sólo por este diario regional sino toda la Cadena García Valseca en esos años en contra de grupos e individuos que se asumieron como de izquierda.

En primer término es obligado analizar la relación instrumentada entre la prensa escrita y el régimen político mexicano desde los años treinta. Desde la presidencia de Lázaro Cárdenas, el Estado entendió que el control político de los habitantes debía sustentarse entre otros artefactos, en el dominio ideológico para lo cual era indispensable controlar a los medios de comunicación.

Para ello, era fundamental controlar en su conjunto todos los medios de comunicación presentes en la república mexicana. Ello se hizo factible, gracias al impulso de cuatro medidas estratégicas durante el cardenismo, la cuales fueron,

...el monopolio de la venta del papel a bajo precio que impedía que los periódicos escribieran aquello que fuera inconveniente para el gobierno, pero que también surgió la necesidad de surtir el mercado periodístico mexicano de papel, lo que era un problema constante para los diarios, la creación de un Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda, que, mediante los “boletines”, se encargaba de distribuir información realizada hasta entonces por los reporteros; los apoyos económicos brindados a las empresas por medio de Nacional Financiera, quienes se endeudaban con el Estado y de

⁵ Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, México, FCE, 1987, pp.31-32.

tiempo en tiempo buscaban renegociar esas deudas, y, por último, las “ayudas económicas” (mejor conocidas como “iguales”, “embutes” o “chayotes”) que recibían los reporteros de parte de su fuente. (Buckholder, 2016).

Estas y muchas más medidas permitieron la subordinación de la prensa a los dictados del presidente en turno. Dicha sujeción se expresa de manera vergonzante en aquella frase del dueño del periódico *El Heraldo*, Gabriel Alarcón, quien solicitó a Gustavo Díaz Ordaz que les marcaran la línea editorial a seguir; “...señor Presidente, nos sentimos en un cuarto oscuro y solamente usted puede dar la luz que necesitamos y señalarmos el camino a seguir” (Rodríguez Murguía, 2007).

Durante este sexenio (1964-1970) por disposición del secretario de gobernación, Luis Echeverría Álvarez, bajo el impacto de la naciente protesta universitaria de 1968 en la capital del país, el régimen de Díaz Ordaz decidió promover una campaña de desprestigio y linchamiento informativo a los estudiantes. Para ello, el gobierno puso en práctica una de sus estrategias utilizadas en el futuro. Con el contubernio de trabajadores del medio, financiados por la secretaría bajo la responsabilidad Echeverría Álvarez, empleando seudónimos como “*El Sembrador*” impulsaron la redacción de columnas periodísticas en diarios de circulación nacional como *La Prensa*. Ejemplo de ello: “*Política en las rocas*” y “*Granero Político*”, espacios de desinformación que sistemáticamente se dedicaron en ese momento a defecionar a las protestas de la juventud universitaria y politécnica de la capital del país y posteriormente a toda aquella oposición política desafecta al Estado.

Particularmente, cuando las insurgencias armadas intervinieron en el espacio público nacional, el Estado influyó en la economía escrituraria a practicar por parte de las cadenas periodísticas en su búsqueda de poner en entredicho cualquier proyecto político alternativo al originado en la revolución iniciada en 1910. Para el régimen del presidente Echeverría Álvarez

(1970-1976), las guerrillas y principalmente sus dirigentes eran enfermos mentales, sujetos con conductas “enfermas”, jóvenes a los que el rencor u otra motivación “extraña” los habían empujado por los senderos del crimen. Solícitos, éste y la mayoría de la prensa comercial mexicana, se dedicaron a divulgar una representación hegemónica de aquellos individuos o grupos de radicales de la siguiente manera;

El Presidente Echeverría fustigó hoy a quienes, dentro del clima de libertad que hay en México, donde el gobierno incluso fomenta la defensa de los derechos ciudadanos, murmuran en algunos rincones. Los llamó “invertebrados intelectuales” y dijo que el reto que lanzan tiene una contestación...⁶.

Además del control oficial, para explicar el comportamiento de *El Sol de Sinaloa* y el resto de medios de comunicación escritos, es necesario atender al entorno internacional privativo en la época que coadyuvó en la línea editorial instrumentada. La prensa local y nacional en las décadas de los cuarentas a los años setenta del siglo XX estuvo inmersa en una batalla ideológica que trasciende las fronteras mexicanas. Es la época en que la llamada Guerra Fría llevó al enfrentamiento político e ideológico de entre dos superpotencias, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Particularmente la primera, considerando que nuestro continente era y es su natural zona de influencia, intentó por todos los medios, legales y extralegales, mantener inmune al hemisferio de la contaminación que significaba el comunismo exportado por su gran rival, el líder del bloque socialista en Europa del Este.

La prensa jugó su rol en el conflicto en el que estuvieron inmersos los dos bloques de poder. En Latinoamérica, el grueso de la prensa se sumó a la campaña de ataques y desprestigio en

⁶ Aranda, Humberto. “Invertebrados intelectuales los llamó: su Reto contestado”, *El Sol de Sinaloa*, 14 de Enero de 1973, pp. 5-6.

contra de supuestos aliados al país de la bandera roja con la hoz y el martillo. Thomas Doherty al respecto señaló lo siguiente;

...los medios de comunicación aceptaron la influencia gubernamental en el esfuerzo de ganar el apoyo para las acciones del Estado. Mientras en Occidente los medios de comunicación privados fueron obligados a defender los intereses económicos y militares del hemisferio. Los gobiernos occidentales nunca habrían conseguido ni conservado el apoyo público ni el jingoísmo necesario para un conflicto de larga duración sin la contribución de los medios de comunicación, (citado en López López, 2014).

Este posicionamiento exacerbó la postura antisoviética y por ende de rechazo a un supuesta expansión del comunismo por toda la región tras el triunfo de la revolución cubana. Ello dio pauta a la interpretación maniquea de todo tipo de inconformidad social tales como la lucha por los derechos civiles, democracia o reforma agraria en la que los reportajes de los informativos repetían sin cesar la presencia de la URSS moviendo a sus titeres en Latinoamérica.

A lo largo de la década de los años sesenta *El Sol de Sinaloa* informativo acorde con la línea asumida por la que la CGV, lanzó una campaña de linchamiento a las oposiciones de los regímenes imperantes en el continente de habla portuguesa y española. Ser de izquierda: una vergüenza. Ser guerrillero, se haría una representación colectiva ante la opinión pública haciendo de ellos unos delincuentes. Por ejemplo, la siguiente declaración de prensa de un funcionario gubernamental evidenció lo siguiente;

...el Secretario de la Defensa; General Hermenegildo Cuenca Díaz quien agregó que el caso de Lucio Cabañas en Guerrero, es como buscar una aguja en un pajar. Dijo que se encuentra oculto en la sierra de Guerrero, con sólo la minoría de sus cómplices, después de haber capturado a 17 de los delincuentes en su encuentro con

las tropas federales. Agregó que está comprobado que ese grupo estaba dedicado al contrabando, mediante el cambio de drogas por armamento, de fabricación americana, proveniente de individuos que también operan al margen de la Ley.⁷

Así, este ambiente influyó para el principal periódico de la capital sinaloense se dedicara como parte de su estrategia editorial a afirmar que personalidades de izquierda, partidos políticos identificados con la hoz y el martillo o cualquier movimiento social-urbano o rural que confrontara al Estado, rápidamente sería identificado como quinta columna, agentes del Kremlin, La Habana o Pekín.

Ejemplos abundaban afirmaba con tono crítico *El Sol de Sinaloa*. Líderes guerrilleros eran objeto permanente de campañas de linchamiento en contra de ellos y sus organizaciones políticas y militares. Apátridas, narcotraficantes, invertebrados intelectuales eran los adjetivos con los que se señalaba a quienes militaban en las insurgencias armadas. La otra estrategia, fue propalar la tesis de la inexistencia de guerrillas en México. La violencia, era asunto de la delincuencia del orden común u organizada. No de grupos de extrema izquierda. Por ejemplo, la siguiente nota;

Militarmente México no afronta ninguna situación conflictiva. Ocurren hechos esporádicos que están muy lejos de ser la imagen de una nación, en donde la totalidad de los habitantes se dedica al trabajo y tiene la garantía de sus convicciones civiles. Desmintió categóricamente la existencia de un movimiento guerrillero y explicó que en todos los países se producen hechos delictivos de cuya investigación y castigo se encargan las autoridades.⁸

⁷ Editorial, “El Ejército apolítico. Cabañas oculto en la sierra”, *El Sol de Sinaloa*, 24 de Octubre de 1974, pp. 7.

⁸ S.A., “Hay hechos esporádicos que no empañan la paz. Cuenca Díaz”, *El Sol de Sinaloa*, 20 de febrero de 1974, p.5.

Por un lado, quienes apelaron al uso de las armas para confrontar al Estado mexicano fueron tratados con acento crítico en todo momento en las páginas de *El Sol de Sinaloa*. Por otro, era común encontrar en la línea informativa de la cadena a la que pertenecía este diario regional, la búsqueda de ubicar y señalar acremente a quienes a ojos del diario eran los responsables de alterar el orden y la paz pública en el país.

Uno de esos blancos preferidos por articulistas o editoriales del matutino sinaloense eran las universidades del país. Éstas, a ojos del periódico se encontraban en ese momento en una condición lamentable. No eran centros formadores de los profesionales que requería el desarrollo de la nación, sino espacios en donde se reclutaba y adoctrinaba a los grupúsculos de radicales que desestabilizaban a la sociedad. Por ello, de manera cotidiana, sus páginas, fueron medios a través de las cuales se profirieron todo tipo de epítetos y señalamientos en contra de unas instituciones que había perdido su razón de ser;

En toda la República el estudiante se rebela, quiere participar en la cosa pública, quieren hacerse oír, pero, en muchas ocasiones, desgraciadamente, es guiado por personas que no tienen más finalidad que la de agitar en el país, sembrar la discordia y la inquietud. Así, difícilmente encontrarán eco a sus pretensiones. Más adelante añadió: la Universidad debe ser un centro de estudio, de discusión de los sistemas políticos del mundo y de las doctrinas que los inspiran, con la misma afición con que se estudian matemáticas, la botánica, la historia de México, la geografía local y universal, etc., pero no convertirse en centros de lucha o perversión política.⁹

Esta conducta informativa se expresó años más tarde empleando un lenguaje maniqueo, persecutorio, difundido sin

⁹ Discurso proferido por Emilio Portes Gil en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, s.a., "La Universidad debe ser Centro de Estudio no de Perversión Política", *El Sol de Sinaloa*, 16 de mayo de 1973, pp.1-6.

censura alguna contra movimientos sociales, campesinos, de tipo urbano como contra los ferrocarrileros, maestros, médicos y sobre todo estudiantiles en los años sesenta que confrontaran a las autoridades mexicanas exigiendo solución a las reivindicaciones enarbolada en su lucha.

Dichas movilizaciones fueron convertidas por la prensa mexicana como momento propicio para difundir a lo largo y ancho del territorio nacional con claro tono alarmista a la opinión pública de que nuestro país era una de tantas piezas en el ajedrez del comunismo internacional. Ello sólo podía significar por ende desestabilización y alteración el orden. Esas circunstancias obligaban al Estado a utilizar todos los medios posibles para neutralizar y liquidar todos aquellos individuos o grupos que se prestaran a tales objetivos.

¿Por qué el Estado y sus aliados, entre ellos, la prensa escrita emplearon dicha estrategia contra los grupos opositores? ¿Qué objetivos perseguían? A decir de un especialista en el tema los propósitos eran los siguientes: “reducir la capacidad operativa de la organización y apologizar la capacidad de despliegue de los sistemas policíacos, militares y de inteligencia para combatir la amenaza que esta organización representaba a nivel nacional” (Gamiño, 2012).

En este contexto histórico caracterizado por la persecución de toda oposición de izquierda, *El Sol de Sinaloa* comenzó a efectuar su tarea de publicar todo tipo de reportajes sobre la incipiente violencia política que comenzaba a gestarse en diversas regiones del país con el claro propósito de que ante la opinión pública se legitimara la labor contrainsurgente que desplegaría el Estado mexicano contra todos aquellos que osaron desafiarlo.

Pero, ¿por qué un diario o toda una cadena periodística brindaron espacios institucionales para polemizar en torno a las guerrillas? A pesar de su postura contradictoria respecto al tema a lo largo esos años, unas veces aceptando la existencia

de guerrillas en México, otras –la mayoría– negando dicha realidad, *El Sol de Sinaloa*, fue una vitrina de deliberación sobre las insurgencias armadas entre 1970 a 1974.

Año con año, en relación a las coyunturas y grupos en ese preciso momento fue el derrotero que adoptó el debate. Y en particular ¿Qué grupos encabezaron las insurgencias guerrilleras entre 1973 y 1974? ¿Por qué un diario o toda una Cadena periodística brindaron espacios institucionales para polemizar en torno a las guerrillas?

LA CONDICIÓN DE LAS GUERRILLAS EN LA ÉPOCA

La proliferación de artículos o editoriales en las páginas de *El Sol de Sinaloa* respecto de las insurgencias armadas entre los años de 1973 a 1974, obliga a analizar la situación propia de las organizaciones políticas y militares de extrema izquierda que en esos años decidieron lanzar su ofensiva guerrillera al Estado mexicano y sus fuerzas de seguridad.

Ciertamente, algunos autores proponen la existencia de 4 grandes fases en la historia de las modernas guerrillas mexicanas del siglo XX. Para Héctor Pedraza Reyes, las etapas son las siguientes: a) La guerrilla de Madera, Chihuahua en septiembre de 1965, b) La guerrilla urbana de 1969 a 1973, c) La Liga Comunista 23 de Septiembre y d) las secuelas guerrilleras totalmente desarticuladas del periodo 1982 a 2000 (Pedraza Reyes, 2008).

Fueron tres agrupaciones de carácter urbano las que pusieron sus tácticas de lucha o repertorio de oportunidades entre los años de 1973 y 1974 en ciudades como Oaxaca, Guadalajara, Ciudad de México o Culiacán. Si bien, fue en esos años cuando hicieron acto de presencia en el espacio público mexicano, sus esfuerzos de construcción como organizaciones clandestinas datan de años atrás gracias a las iniciativas de universitarios de extrema izquierda o de pandilleros en la capital jalisciense del

barrio de San Andrés, llamados “Los Vikingos”, cuyos miembros se integraron en la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S)¹⁰ o las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP).¹¹

En la década de 1960 surgió la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (BAPDLP) en las montañas que circundan a Atoyac de Álvarez, en el estado de Guerrero. En ese lugar Lucio Cabañas, sus seguidores y cientos de campesinos encabezaron diversos movimientos populares en contra de caciques y autoridades gubernamentales en demanda de justicia social.¹²

Tres agrupamientos fueron de carácter urbano, con miembros relativamente jóvenes, que operaron en diversas ciudades de la república mexicana y la no tan novel Brigada. El FRAP se declaró en la clandestinidad desde mayo de 1967, sólo que públicamente se reconoció su existencia un 25 de mayo de 1972 tras una emboscada que su grupo armado efectuó en contra de efectivos del ejército mexicano. La prensa regional y nacional, a pesar del control sobre la información relacionada con el tema de las guerrillas tuvo que reconocer que;

: ...la confirmación de la existencia de otra guerrilla en México, la de Lucio Cabañas, en Guerrero (...) El gobierno, silenciaba este hecho celosamente (pero), de pronto surge la verdad y se informa que opera esta fuerza guerrillera en Guerrero, que existen batallones destinados a combatirla.¹³

¹⁰ Rodolfo Gamiño Muñoz, *Origen de un grupo guerrillero en Guadalajara*, Guadalajara, Tesis de Licenciatura en Historia, CUCSH-Universidad de Guadalajara, 2006, p. 250.

¹¹ Jesús Zamora García, *Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara. Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo*, Guadalajara, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS-Occidente, 2014, pp.86-87.

¹² Oikión Solano, Verónica, “El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El Plan de la Telaraña”, *Tzin-Tzun*, Revista de Estudios Históricos, núm. 45, enero-junio de 2007, p.72.

¹³ César Federico Macías Cervantes, Genaro Vázquez, *Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*; México, Universidad de Guanajuato-BUAP, 2008, P.76.

Las cuatro guerrillas redactaron sendos documentos en los cuales fijaron sus posturas en torno al quehacer de las mismas, los métodos organizativos y los objetivos por los que luchaban en contra del Estado a través de la violencia guerrillera.

A manera de declaración periodística lo hicieron las FRAP, gracias a un desplegado público “*3er. Comunicado*” difundido al momento del secuestro del cónsul estadounidense Terrance Georges Leohardy en Guadalajara, Jalisco el 4 de mayo de 1973. En el comunicado podemos encontrar indicios de los propósitos políticos de la naciente organización clandestina;

...nos dirigimos a nuestros hermanos explotados, a todos los trabajadores, a nuestro pueblo, para que sepan realmente el porqué de nuestra lucha, el por qué elegimos el camino de la lucha armada como el único por el cual es posible acabar con los ricos y su gobierno que es gobierno de explotadores, acabar con esta casta privilegiada que durante cientos de años se han venido enriqueciendo a costa del trabajo que en condiciones infrahumanas desarrollan el obrero, el campesino y todos los trabajadores a cambio de un miserable salario.¹⁴

La Unión del Pueblo (UP) y la LC23S, con la redacción de diversas producciones textuales como las “*Acciones de Estudio Táctico*” o “*Necesidad de la Revolución*”, establecieron las coordenadas del trabajo a realizar en los años siguientes; “saber unirnos a la gente del pueblo, aprender de ella, luchar con ella, formarnos con su impulso y no mantenerse en relaciones revolucionarias de tipo intelectual”.¹⁵ Gracias a “*El Manifiesto*

¹⁴ Martín, Rubén, “La represión política en Jalisco: 1968-2011”, en Miguel Topete, Juan Antonio Castañeda, Rafael Sandoval, Rubén Martín, *Memoria guerrillera, represión y contrainsurgencia en Jalisco*, Guadalajara, Grietas Editores-Grafisma Editores, 2012, p.143.

¹⁵ José Roberto González Rico, *El discurso de los movimientos armados en México. Los casos del Partido de los Pobres, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre*, México, Tesis de Maestría en Historiografía, UAM-Azcapotzalco, s/f, pp. 12-68.

al *Estudiante Proletario*”, “*Las Cuestiones Fundamentales del Movimiento Revolucionario en México*” y la tesis “*Universidad Fábrica*”, entre otros documentos de la profusa labor editorial de la Liga Comunista 23 de Septiembre, estos grupos urbanos plasmaron su concepción guerrillera basada fundamentalmente en el leninismo o la experiencia vietnamita de la Guerra Popular Prolongada (GPP). Con estas y otros documentos, dichas organizaciones clandestinas plantearon como objetivo central de su lucha armada la instauración de la Dictadura del Proletariado en México.

Por su parte, la única guerrilla rural existente en esa época, la Brigada de Ajusticiamiento, en el llamado “Ideario del Partido de los Pobres”, si bien dejó en claro que su lucha era, entre otros propósitos, en contra del imperialismo yanqui, nunca explicitó de manera clara si su ofensiva guerrillera tendría como objetivo el socialismo. No obstante, en sus tesis políticas siempre puso énfasis que su lucha era en favor de los pobres.

Al igual que las organizaciones políticas y militares de años atrás, su repertorio de oportunidades estuvo conformado por asaltos bancarios, ataques a efectivos de diversos cuerpos policíacos y diversas acciones de agitación política en las regiones en que hicieron acto de presencia. Sin embargo, tres estrategias de su arsenal guerrillero puestas en práctica por los tres agrupamientos urbanos, colocación y detonación de artefactos explosivos, secuestros de personal diplomático extranjero, secuestro y ejecución de connotados empresarios mexicanos o la instrumentación de un intento de “Ensayo Insurreccional”, las diferencian de los anteriores organizaciones clandestinas de extrema izquierda.

Este repertorio de oportunidades desplegado por estas organizaciones de extrema izquierda, repercutieron en el trabajo informativo de *El Sol de Sinaloa* y la Cadena García Valseca en su conjunto. Todas y cada una de ellas, con mayor o menor impacto mediático repercutieron en la postura institucional asumida por el diario.

LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Como bien lo sostiene Francois Xavier Guerra (2003), los diarios son una fuente histórica valiosa porque son un recurso para saber lo que aconteció y lo que fue puesto a consideración en la esfera pública. ¿Desde cuándo adquirió tal relevancia la prensa? Fue a partir de la Revolución Francesa, es decir, con el advenimiento de la modernidad al seno de los medios de comunicación operaron profundas transformaciones. El requerimiento de difundir las mutaciones políticas, sociales y culturales que a partir de 1789 se gestaron, detonaron que la prensa adquiriera un status privilegiado. En una sociedad moderna, los medios de comunicación se han convertido en un integrante por demás importante con la valiosa tarea de mantenerla al tanto de lo que pasa en una comunidad humana. Con la información que provee día con día, interviene en la esfera pública en los campos político y cultural.

Las guerrillas mexicanas en los años setentas promovieron un debate instrumentado en las páginas de la Cadena García Valseca. Con mayor o menor énfasis, el repertorio de oportunidad utilizado por las organizaciones clandestinas fue objeto de argumentación y polémica en la esfera pública. Este concepto, cuyos orígenes se encuentran en *Historia y Crítica de la Opinión Pública: la transformación estructural de la vida privada* de Jürgen Habermas plantea que entre los siglos XVIII y XIX en pleno desarrollo de la Modernidad, además de los llamados Estados Nacionales, emergió un espacio de la sociedad civil autónomo al control oficial, en el cual se conformaron diversos tipos de audiencias o públicos (escritores y lectores) que gracias a la proliferación de una cultura impresa y la aparición de nuevos espacios de sociabilidad surgió lo que Habermas denominó *Esfera Pública*.

Dicha *Esfera*, fue constituida por hombres y mujeres pertenecientes a la burguesía que tuvieron acceso a los “productos

culturales” del comercio capitalista tales como la literatura, los periódicos, etc. En sí, por *Esfera Pública* debemos entender; “...un dominio de comunicación marcado por unos nuevos espacios de debate, unas formas urbanas de sociabilidad y de espacio público más abierta y accesibles, y una explosión de la cultura impresa en forma de revistas, periodismo político, novelas y críticas” (Van Horn Melton 2009).

De naturaleza comunicativa, la esfera pública está caracterizada porque nada es inmune a la crítica de un público escritor experto en dirimir a través de la escritura cualquier tema de la agenda de debate de una comunidad como lo sería en este caso el tema de las insurgencias armadas en las páginas de *El Sol de Sinaloa* o toda la CGV (Zermeño, 2007).

De acuerdo con las tesis habermasianas, este espacio de comunicación construido por la sociedad civil es autónomo, libre de la injerencia gubernamental. Por ello, se asume que en él, nada es inmune a la crítica escrituraria, se pueden formular todo tipo de opiniones respecto de cualquier tema. Sin embargo, ¿realmente lo es así? O más en particular, ¿La *Esfera Pública* mexicana ha gozado de plena independencia respecto de las autoridades gubernamentales? ¿Acaso en la economía escrituraria empleada en debatir el tema de las guerrillas en la esfera pública, ésta no estuvo normada, regulada o censurada por el poder político imperante en las décadas de los sesenta y setenta en nuestro país?

Muy en particular, ¿Qué se podía argumentar en los medios de comunicación sobre los grupos opositores al Estado mexicano, principalmente de aquellos señalados como de izquierda? Responder a esta inquietud es necesario para ellos sumar los diversos factores explicativos causales que nos lleven a entender por qué diarios como *El Sol de Sinaloa* o toda la Cadena García Valseca en sus editoriales alimentaban una cultura persecutoria, de miedo y linchamiento contra ciertos opositores a la autoridades gubernamentales.

Ciertamente el opinar a través de discursos escritos en la esfera pública nacional en los años sesenta o setenta, está influenciado por factores de orden interno como el corporativismo, el control y chantaje a la prensa escrita a través de la venta de papel vía Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA) o externos como la Guerra Fría o revolución cubana que alimentaron la producción de textos cargados de fobia, odio y aniquilamiento a los detractores del régimen político imperante identificados con los símbolos de la hoz y el martillo.

Además de estos elementos explicativos, deben sumarse a ello la legislación vigente cuyos orígenes se remontan al periodo constitucional de 1917 que normaron el trabajo de los medios de comunicación a lo largo y ancho del país desde esa época hasta los años setenta del siglo XX.

La esfera pública y la opinión pública estuvieron en todo momento vigiladas por el Estado mexicano. Un 5 de febrero de 1917 se promulgó la Carta Magna que aún nos rige. Particularmente el artículo 6º y 7º atañen a la libertad de expresión y todo aquello relacionado con su ejercicio. Meses más tarde, Venustiano Carranza, representante del Poder Ejecutivo de la Nación, un 12 de abril, promulgó la Ley del Timbre que se encargaría de reglamentar todo lo concerniente al trabajo de las empresas relacionadas con los medios de comunicación y por ende de los profesionales del ramo.

Dicha ley se convirtió en uno de los pilares a través de los cuales el Estado mexicano normó el acceso a la esfera pública. ¿Qué se podía decir? ¿Qué no se podía decir? O ¿Cómo decirlo?, quedaría sujeto a un marco normativo compuesto por 36 artículos reglamentarios más un transitorio. Los artículos 1º y 3º fueron las piedras de toque. En orden sucesivo, sancionaron todo aquello que fue señalado como “ataques a la vida privada”, “ataques a la moral” y “ataques al orden y a la paz pública”. El 3º prohibía lo siguiente;

I.-Toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente por medios discursivos, gritos, cantos, amenazas, manuscritos, o de la imprenta, dibujo, litografía, fotografía, cinematógrafo, grabado o de cualquier otra manera, que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país, o con los que se injuria a la Nación Mexicana o a las Entidades Políticas que la forman;

II.-Toda manifestación o expresión hecha públicamente por cualquiera de los medios de que habla la Fracción anterior, con la que se aconseje, excite o provoque directa o indirectamente al Ejército a la desobediencia, a la rebelión, a la dispersión de sus miembros, o a la falta de otro u otros de sus deberes, se aconseje o excite al público en general a la anarquía, al motín, sedición o rebelión, o a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de la autoridad, se injurie a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio o ridículo, o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos colegiados, al Ejército o Guardia Nacional o a los miembros de aquéllos y éstas, con motivo de sus funciones, se injurie a las naciones amigas o a sus legítimos representantes en el país; o se aconseje; excite o provoque a la Comisión de un delito determinado.¹⁶

Además de la ley del timbre a través de la cual el Estado mexicano normó y coaccionó a la prensa escrita, la Ley Federal de Radio y Televisión promulgada durante los inicios del sexenio de López Mateo, el 19 de enero de 1960, la cual con sus adiciones y reformas aún sigue vigente, dejó en manos de las autoridades gubernamentales el mecanismo legal de vigilar y controlar el trabajo desempeñado por los profesionales del ramo.

La citada ley conformada por 107 artículos más un transitorio otorgó la facultad a las autoridades en turno el *concesionar* a particulares el espectro radial y televisivo. Bajo esta modalidad, la *concesión*, en todo momento podría ser renovada o revocada por el gobierno a los interesados en el rubro.

¹⁶ Ley de Imprenta, 12 de Abril de 1917.

En el Artículo 1º quedó asentado que; “Corresponde a la Nación el dominio directo de su espacio territorial, y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es Inalienable e Imprescriptible.”¹⁷

Más aún, el Estado se abrogó el derecho de autodenominarse como la única entidad encargada de la materia;

“Artículo 8º.-Es de jurisdicción federal todo lo relativo a la radio y televisión.

Artículo 9º.-A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, corresponde:

Fracción IV.-Interpretar esta Ley para efectos administrativos en el ámbito de su competencia...”¹⁸.

Finalmente, como colofón, la secretaría de gobernación (SEGOB), sería la responsable de autorizar la salida al aire de todo tipo de programación y sus contenidos. En el Artículo 10º se indicó que era materia de dicha secretaría,

1.-Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz pública.¹⁹

Con estos artículos quedó plenamente establecido que el Estado y sus instituciones no podían ser objeto de crítica alguna, pues podrían interpretarse como riesgosas y atentatorias de la

¹⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Radio y Televisión*, 19 de enero de 1960, pp.1-44.

¹⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Radio y Televisión*, 19 de enero de 1960, pp.1-44. *Ibid.*, pp.1-44.

¹⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Radio y Televisión*, 19 de enero de 1960, pp.1-44.

seguridad nacional. A la par, dicha ley excluía de tajo a todos aquellos individuos y grupos que por sus actos u opiniones se les considerara un riesgo para la paz y estabilidad social. Ello explica por qué los medios de comunicación en general durante las jornadas de 1968 hicieron un mutis a los estudiantes y manifestaron una incondicionalidad al régimen de Díaz Ordaz o durante el periodo más álgido de las insurgencias guerrilleras, todos los grupos armados, –con excepción de un suceso ocurrido en 1973, el secuestro del Cónsul estadounidense en Guadalajara, por parte de las FRAP– ningún comunicado de los grupos clandestinos se divulgó en la esfera pública nacional vía la prensa escrita, radial o televisiva.

La prensa en la época de los años sesenta y setenta se volvió un actor político central. Su trabajo periodístico –normado por la acción gubernamental– día con día, se dedicó a interpretar todos aquellos hechos, movilizaciones estudiantiles y populares, secuestros de funcionarios públicos y del mundo académico, asaltos bancarios o enfrentamientos entre guerrillas y fuerzas de seguridad oficiales, como asunto de nota roja. Las organizaciones de extrema izquierda representados como delincuentes del orden común. Así fue el trabajo de formar opinión pública.

¿Por qué la prensa al difundir su trabajo editorial se convirtió en un actor político en la época? Un especialista en medios de comunicación afirma lo siguiente;

...porque influye en el comportamiento de un grupo determinado de actores. El periódico, en sentido, es constructor de opinión pública que busca influir en el proceso de toma de decisiones en el sistema político, de allí que ha de ser considerado un actor político.²⁰

²⁰ Santillán Buelna, José Ramón, “Campanas de papel. La contribución de la democracia en México, *Zer*, Revista de Estudios de Comunicación, Vol. 13, No.24, 2008, pp.203-222.

Sin embargo, este actor político estuvo en todo momento, vigilado, normado, cooptado. Su trabajo de formar opinión siempre bajo la mirada del Estado, el cual emplearía llegado el caso ciertos dispositivos políticos y legales para “orientar” las expresiones de la opinión pública en el terreno periodístico.

No cabe duda, cualquier tema difundido en la esfera pública se gestionó en la secretaría de gobernación²¹. Así, la agenda de debates se vio copada por voces oficiales o afines a ésta que contribuían a legitimar las acciones de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz o Luis Echeverría Álvarez desplegadas en contra de sus detractores.

Para ambos regímenes gubernamentales lo que realmente importó al momento de generar opinión pública, por ejemplo, en el 68 o la violencia política en la época de proliferación de la guerrillas rurales y urbanas en el país fue; “...el control de la participación de las voces y opiniones que debatieron las movilizaciones sociales y menos en las demandas expresadas por éstas”.²²

Con estas precisiones formuladas en torno a la condición de la Esfera Pública mexicana, podemos argumentar son pertinentes el empleo de dos historiografías para estudiar a la que también se le conoce como “el ámbito en donde las personas privadas formulan razonamientos de manera pública”. En primer término, por su naturaleza escrituraria, dado que el lenguaje se transforma en mensaje, texto utilizado en cualquier tipo de soporte material, se vincula con la historia cultural. Esta propuesta metodológica que adquirió relevancia a partir de 1970, interesada entre otras cosas en los mundos del libro y el lector, de la mano de Roger Chartier, se interesa en las prácticas de lectura y la producción de sentido de las actividades

²¹ Escobedo, Juan Francisco, “Movilización de opinión pública en México”, *Sala de Prensa*, México, Año IV, Vol. 2, febrero de 2013, pp.1-13.

²² Escobedo, Juan Francisco, “Movilización de opinión pública en México”, *Sala de Prensa*, México, Año IV, Vol. 2, febrero de 2013, pp.1-13.

que atañen a la edición, circulación y consumo de los textos (Dossé, 2007).

A su vez, la historia de lo político, sí aquella propuesta que resurgió en los años setenta del siglo XX en un momento de recuperación de las historias “tradicionales” con enfoques renovados es pertinente su empleo en el estudio de la relación entre prensa y esfera pública. En un ambiente en donde se buscaba practicar una disciplina más objetiva, más científica abierta a una concepción poliédrica de la realidad, de la mano de Almond y Verba en Estados Unidos surgió el interés por analizar la cultura política de los electores y en Europa, las investigaciones de Maurice Agulhon, François Furet o François Xavier Guerra centradas en las prácticas de sociabilidad, el espacio público, procesos electorales, la opinión pública (Aurell, 2005) entre otros objetos de estudio, floreció esta “nueva” historia de lo político que retomamos como eje orientador de este trabajo.

¿Por qué es válido el estudio de la prensa con estos enfoques historiográficos? El interés surge dado que un medio de comunicación escrito produce y orienta a la opinión pública lo que lo convierte en un actor político de primerísimo orden. Por ello,

La prensa como vidriera pública, se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, pero también, permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscrito permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural (Kircher, 2005).

De manera discursiva, los informativos de una localidad son capaces de incluir en la esfera pública los temas más acuciantes en la agenda de debate de una comunidad. Con esa labor, generan e influyen en la opinión pública para que esta emita su veredicto sobre los actos y conducta de los actores políticos: Estado, iglesia, empresarios, partidos políticos o guerrillas en una sociedad determinada.

Por ello, éstos se convierten en mediadores entre la sociedad civil y el Estado, portavoz de las diversas opiniones que se formulan en una comunidad sobre los problemas más acuciantes, construyen representaciones de la realidad y por qué no decirlo, pretenden imponer una forma de ver al mundo con su economía escrituraria. Este tipo de fenómenos de orden comunicativo son objeto de análisis de la historia cultural, política y también de la historia del tiempo presente. Los acontecimientos, como lo es la presencia de organizaciones políticas y militares de extrema izquierda en el año de 1972 en territorio mexicano, fueron asuntos de la esfera pública nacional.

¿Qué se ha dicho sobre las insurgencias armadas y la violencia política en México en los años setenta del siglo XX? ¿Qué papel ha jugado la prensa en ello? Hasta la fecha, a pesar de la abundante historiografía sobre las organizaciones políticas y militares en diversas regiones del país o Sinaloa particularmente²³, los periódicos son fuente para escribir dichos trabajos, no es el objeto de estudio en sí.

²³ Destacan entre ellos, los más recientes trabajo sobre el tema, en Ronaldo González Valdez, *Universidad e izquierda, un discurso rampante*, Culiacán, Ed. SUNTUAS-ACADEMICOS o más recientemente, Jorge Medina Viedas, “Embates contra la universidad pública: el caso de los Enfermos”, Varios, *Reflexiones sobre la universidad pública*, Culiacán, Ed. UAS, 2004, Miguel Angel Rosales Medrano, *Altibajos, la UAS: vicisitudes de su desarrollo*, Culiacán, Ed. UAS, 1994, Sergio Arturo Sánchez Parra “La guerrilla y la lucha social en Sinaloa: 1972-1974”, *Memoria del XII Congreso Nacional de Historia Regional*, Culiacán, Ed. UAS, 2002, “El asalto al cielo: hechos vistos desde la prensa nacional”, ponencia presentada en la IV Reunión de Ex militantes del Movimiento Armado Socialista, Guadalajara, Jal., abril de 1994, “orígenes y desarrollo del Enfermismo en Sinaloa”, ponencia presentada en la Primera Reunión de la Asociación de Historiadores de Sinaloa, Culiacán, septiembre de 2005 y la propia tesis de Maestría en Historia Regional, “*La guerrilla y la lucha social en Sinaloa: 1972-1974*”, Culiacán, Tesis de Maestría en Historia Regional, Facultad de Historia-UAS, presentada para su defensa en abril de 2000, del mismo autor, *Sinaloa: estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los Enfermos de la UAS: 1972-1978*, Culiacán, Ed. UAS-AHSAC, 2013, entre otros.

No se puede soslayar la existencia de trabajos²⁴ que intentan abordar la relación entre prensa y violencia guerrillera en el México de esa época aun cuando, estos textos bajo este enfoque en el universo bibliográfico de la violencia política nacional de fin del siglo XX sigue siendo marginal. En este terreno, en donde las ausencias y limitantes predominan es donde insertamos este trabajo. Con los presupuestos metodológicos de la historia cultural y política, pretendemos indagar sobre la naturaleza del trabajo editorial de *El Sol de Sinaloa* entre los años de 1970 a 1974.

La multiplicidad de información producida durante ese año o buena parte de la década de los años setenta del siglo XX así lo atestiguan. Con las notas, editoriales, reportajes, desplegados públicos que se publicaron entre los años de 1970 a 1974, podemos documentar las diversas piezas que conformaron el rompecabezas de la violencia política guerrillera mexicana de ese periodo.

CUADRO 1. LABOR PERIODÍSTICA EN TORNO A LAS GUERRILLAS MEXICANAS: 1970-1974

Año	Cantidad de fichas	Porcentaje
1970	80	15.77%
1971	94	18.54%
1972	137	27.02%
1973	84	16.56%
1974	112	22.09%

Fuente: El Sol de Sinaloa

Elaboró: el autor

²⁴ Destacan el trabajo pionero de Rodolfo Gamiño, “Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la LC23S”, en Antropología, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Núm. 94, 2012 o en coautoría con Antonio de Jesús Uzeta F., quien esto escribe “Periodismo y violencia política en México, 1970-1976. La mirada de *El Diario de Culiacán*”, *Letras Históricas*, Número 12, primavera-verano, 2015 o “*El Sol de Sinaloa* y la violencia política en México en el año de 1972. El público escritor se incrementa”, *Ciencia Nueva*, Revista de Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira, Núm. 1, 2016.

Si asumimos que un periódico es un escaparate público a través del cual puede ser vista la sociedad y los problemas que la aquejan, *El Sol de Sinaloa*, es una vidriera a través de la cual se pueden documentar los efectos que generó en el seno de ese informativo y la propia cadena García Valseca. Entre ellos destacan, a) la formación de un público escritor especializado en el tema de las insurgencias armadas en México, b) representaciones sociales sobre líderes y organizaciones armadas, c) la evolución que como diario asumió a lo largo del tiempo en el cual sus páginas divulgaron y debatieron la presencia de grupos de radicales políticos.

Particularmente, en este ensayo utilizamos evidencias empíricas recabadas de los años de 1973 y 1974. Ambos años ocupan dentro del arco cronológico escogido para el estudio de la violencia política guerrillera mexicana un segundo lugar en la producción de todo tipo de información sobre el tema. El primero destaca por la disminución y el segundo por un importante repunte de notas y reportajes sobre individuos y grupos guerrilleros.

Si bien de manera aleatoria empleamos diversas notas que muestran las acciones guerrilleras de mayor impacto mediático, nos interesa fundamentalmente el análisis de las editoriales que se publicaron a lo largo de veinticuatro meses en los cuales las páginas de este informativo, de manera institucional fijó su postura frente a las insurgencias armadas. Los cuadros siguientes ilustran la composición de la documentación que se publicó durante dos años.

CUADRO 2. LA LABOR PERIODÍSTICA EN EL AÑO DE 1973

Características	Cantidad	Porcentaje
Editorial	4	4.76%
Artículos sin firma	40	47.65%
Artículos con firma	40	47.65%

Fuente: *El Sol de Sinaloa*

Elaboró: el autor

CUADRO 3. RADIOGRAFÍA DE LA LABOR PERIODÍSTICA EN EL AÑO DE 1974

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Editorial	2	1.78%
Artículos sin firma	46	41.07%
Artículos con firma	64	57.14%

Fuente: *El Sol de Sinaloa*

Elaboró: el autor

Sobre este punto es importante destacar que a pesar de que en veinticuatro meses se generaron 196 notas informativas de todo tipo sobre el problema que significaban en ese momento las insurgencias armadas en el país, a diferencia de los años anteriores, la redacción de editoriales vinculadas a este tema tendieron a disminuir. Es decir, para *El Sol de Sinaloa* y la cadena periodística García Valseca en su conjunto, las guerrillas como tema de su agenda de debate dejaron de ser un rubro carente de importancia.

No obstante la poca importancia que como informativo otorgó a la discusión del tema de las organizaciones políticas y militares de extrema izquierda presentes en el país, este diario, en ese lapso de tiempo puso a consideración de la opinión pública una diversidad de notas vinculadas a los grupos guerrilleros.

De la información proporcionada por los anteriores cuadros, podemos concluir que en la agenda de debate público de *El Sol de Sinaloa*, se vislumbran como focos de atención fundamentales en sus páginas los siguientes temas: a) la fuerte presencia del grupo Los Enfermos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, b) el repertorio de oportunidades empleado por las diversas organizaciones clandestinas caracterizados por la colocación de artefactos explosivos, secuestros de empresarios, personalidades políticas, personal diplomático, emboscadas al ejército mexicano, c) las declaraciones de prensa efectuados por la Presidencia de la República, funcionarios gubernamentales, curia eclesiástica o del mundo de los negocios en nuestro país,

CUADRO 4. ACCIONES Y REACCIONES SOBRE LAS GUERRILLAS EN 1973

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Lucio Cabañas	3	7.5%
Declaraciones de Funcionarios Públicos	4	10%
Presidencia de la República	3	7.5%
Ataques al Ejército	1	2.5%
Secuestros en Guerrero	1	2.5%
Liberación de secuestrados	1	2.5%
Captura de guerrilleros	3	7.5%
Declaraciones de la Curia Eclesiástica	1	2.5%
Ataques a Policías	1	2.5%
Los Enfermos de la UAS	9	22.5%
Secuestros de Diplomáticos	4	10%
La Universidad a debate	2	5%
Declaraciones de funcionarios extranjeros	1	2.5%
Artefactos explosivos	5	12.5%
Secuestro de Eugenio Garza Sada	2	5.0%

Fuente: *El de Sinaloa*

Elaboró: el autor

d) la captura de guerrilleros en diferentes partes de la República Mexicana o, e) la importancia que tuvo la figura de Lucio Cabañas en la información vertida a la opinión pública en este informativo regional.

Sin embargo, para los propósitos del presente artículo, lo que nos interesa analizar es la postura “oficial” del periódico de la capital sinaloense, la cual sólo se encuentra en sus editoriales. ¿Por qué apostamos al uso de ellas? Si bien asumimos que éstas son uno más de las partes que conforman el discurso de un periódico, su importancia estriba en que da homogeneidad a un diario cuya característica indispensable es lo heterogéneo de las voces que se expresan a través de él.

CUADRO 5. ACCIONES Y REACCIONES SOBRE LAS GUERRILLAS EN 1974

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Declaraciones del Responsable de la SEDENA	4	6.25%
Presidencia de la República	1	1.56%
Secuestros asociados a la BDAPDLP	4	6.25%
Enfermos de la UAS	20	31.25%
Gobierno del estado de Sinaloa	1	1.56%
Acciones del Ejército Mexicano	1	1.56%
Decomiso de Infraestructura Guerrillera	1	1.56%
Bombazos de la Unión del Pueblo (UP)	3	4.68%
Asaltos Bancarios	2	3.12%
Captura de Guerrilleros	6	9.37%
Ataques a Cuerpos Policiacos	1	1.56%
Declaraciones de Funcionarios Gubernamentales	4	6.25%
Secuestros de Empresarios o Personalidades Públicas	2	3.12%
El asunto Lucio Cabañas	4	6.25%
El asunto Rubén Figueroa	5	7.81%
Noticias sobre secuestrados por la guerrilla	5	7.81%

Fuente: El Sol de Sinaloa

Elaboró: el autor

Es decir, unifica las múltiples visiones de la realidad en una más representativa, institucional. Como lo dice Héctor Borrat; "...el editorial ocupa un rango impar dentro del discurso polifónico. Ni los artículos ni las columnas de opinión pueden disputárselo. Artículos y columnas manifiestan opiniones que sólo involucran a sus autores, el editorial involucra institucionalmente propio periódico" (Borrat, 1989).

Esa postura uniforme, produce una representación de la realidad que se divulga al público lector con la clara intención de

informarlo, pero sobre todo, influir en ellos. No es un posicionamiento aséptico, neutro. Todo lo contrario alude a una economía escrituraria determinada por factores de orden políticos, culturales, económicos o ideológicos. De manera concreta, *El Sol de Sinaloa*, con su presencia editorial buscó en todo momento generar y orientar a la opinión pública local sobre los riesgos que significaban la presencia en la esfera pública mexicana de grupos armados que luchaban contra el Estado mexicano.

EL SOL DE SINALOA FRENTE A LAS INSURGENCIAS ARMADAS ENTRE 1973 Y 1974

Cinco aristas del fenómeno fueron las que de manera oficial *El Sol de Sinaloa* hizo saber a la opinión pública su postura institucional. Todas y cada una de ellas responden a la coyuntura desplegada por el accionar de las diversas organizaciones políticas y militares que operaron en el espacio público mexicano.

¿Cuál es la pertinencia del trabajo editorial de *El Sol de Sinaloa* entre los años de 1973 a 1974 respecto a las insurgencias guerrilleras mexicanas? Son varias las respuestas que se pueden formular a la pregunta. Se puede documentar que en el primer año hay un declive en la labor informativa en torno a las insurgencias armadas y luego un importante repunte en el siguiente. Ello, tiene respuestas lógicas. La disminución de notas, simultáneamente fueron producto de la desaparición o aniquilamiento de grupos clandestinos urbanos gracias a la labor contrainsurgente del Estado y al proceso de aglutinamiento de todos aquellos organismos de extrema izquierda que impulsaron la construcción de lo que sería la Liga Comunista 23 de Septiembre, el surgimiento de nuevos grupos como las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, la Unión del Pueblo o la ofensiva guerrillera que impulsó la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, organización política y militar que venía desarrollando su guerra de guerrillas desde años atrás.

Además de ello, 1973 y 1974 resultaron ser por demás importantes en la labor periodística de este medio de comunicación perteneciente al emporio García Valseca. En esos veinticuatro meses se puede demostrar el impacto mediático que generaron noticias como la colocación de artefactos explosivos en diversas ciudades del país, el secuestro de personal diplomático en la ciudad de Guadalajara, así como de los empresarios Fernando Aranguren, tapatío, y el regiomontano Eugenio Garza Sada, ambos asesinados por la guerrilla urbana mexicana. Así mismo se narra el intento de insurrección armada que impulsó la Liga Comunista 23 de Septiembre en el valle y ciudad de Culiacán, las acciones políticas y militares desplegadas por la BAPDLP y como respuesta a ello, del cerco y aniquilamiento del que fueron objeto en el estado de Guerrero que desembocó en la caída de su líder, Lucia Cabañas Barrientos en diciembre de 1974.

¿Por qué es importante el estudio de las editoriales? De acuerdo con Francois Xavier Guerra (1993) el análisis de ese contenido, nos sirve para documentar aspectos tales como la posición que asume un grupo político o una cadena periodística ante el tema, las estrategias retóricas, discursivas, empleadas en el debate sobre las insurgencias armadas en este caso, las evoluciones mismas de esa polémica y sobre todo, como resultado de esa labor editorial, generar una pedagogía política que trasmitía ideas y opiniones que buscaron en todo momento guiar a la opinión pública.

A diferencia de años anteriores, las editoriales de los años de 1973 a 1974 muestran dos procesos que discurren de manera simultánea. En primer término, una continuidad en las deliberaciones en torno a temas como el problema que representa la violencia guerrillera que afectaba determinadas regiones del país, la preocupación que significaba para este diario las universidades mexicanas. Sobre las instituciones de educación superior, el tratamiento símil, de crítica, de señalamientos de

cursar por una supuesta desnaturalización del ser de una comunidad universitaria continuó. Las universidades en esa época eran denunciadas en sus páginas como escuelas del crimen, promotoras de la subversión y el terrorismo que afectaba a la sociedad en su conjunto. Ante estas circunstancias por demás lamentable por las que cursaban las Almas Mater del país, se preguntaba *El Sol de Sinaloa* ¿para qué seguir las financiando si de ellas egresan guerrilleros y agitadores sociales?

Este último aspecto es el que más preocupa a la opinión pública. De un tiempo a esta parte, los planteles de educación superior han venido siendo objeto de una general ofensiva. Casi no hay centro de cultura que no esté perturbado por las luchas internas planeadas desde fuera. Las labores académicas se desarrollan muy precariamente en un medio convulso. Los recintos universitarios son frecuentemente teatros de sangrientas refriegas. Poco puede aprovecharse en medio de motines, tumultos, huelgas, paros y mitotes. La agitación estudiantil ha llegado a trastornar no solo el orden de los planteles, sino inclusive del orden público. Parece que ese está cumpliendo al pie de la letra aquella famosa consigna de Beria: Producir el máximo de caos en la cultura enemiga. ¿Será justo y patriótico que se sigan erogando cuatro millones diarios en impulsar la educación superior?²⁵

De idéntica manera, la continuidad editorial de toda la cadena García Valseca se evidenció en el tratamiento otorgado por parte de este emporio periodístico a los órganos de seguridad del Estado encargados de enfrentar y aniquilar a las guerrillas mexicanas. Particularmente el ejército en esos años de exacerbada violencia política en nuestro país, fue objeto de una campaña permanente de enaltecimiento en las páginas de los diarios del empresario poblano. Por ejemplo;

²⁵ Editorial, "Inversión en Educación Superior", *El Sol de Sinaloa*, 18 de junio de 1973, p. 5.

Colocado en el honroso sitio que está al pie de la Bandera Nacional, nuestro ejército es una institución respetable y respetada. Precisamente porque ocupa ese lugar, está más allá de todo espíritu partidista y de toda facción ideológica. Las Fuerzas Armadas no son para servir de apoyo a intereses personales o de bandos en pugna. No sorprende, pues que durante el desayuno ofrecido a las fuerzas armadas con motivo del “Día del Ejército”, esta institución haya reafirmado su fe patriótica y, a la vez, fiel a su origen, su lealtad a los principios de la Revolución Mexicana. se pidió, por tanto, el rechazo a todas aquellas ideas, que partiendo de grupos minúsculos aferrados al pasado, buscan que el país recorra camino que no corresponden a su proceso histórico, y las ideas exóticas que puedan resultar intromisión extraña en los asuntos de la vida interna o externa del país.²⁶

Por otro lado, estas secciones del periódico, muestran un proceso de ruptura con años anteriores. Si bien, continuó la polémica sobre la violencia, ésta, ya no se asoció a grupo guerrillero de extrema izquierda y además, en el debate, apareció un nuevo actor promotor de ella en México: la derecha política.

Fue una época en que las insurgencias armadas pusieron en ejercicio el secuestro de personalidades empresariales, políticas y diplomáticas, a pesar de su impacto mediático, las editoriales de *El Sol de Sinaloa*, hicieron alusión a ellos pero de manera tangencial. Hubo continuidad en la discusión en sus páginas del tema de los efectos de la violencia. Por ejemplo, los argumentos esgrimidos en contra de las acciones efectuadas en el propio estado de Sinaloa. La ruptura, en no hacer señalamientos directos hacia quienes pudieran ser los responsables de dichos actos. La siguiente nota es una muestra de ello;

El secuestro del agricultor sinaloense José Morales tuvo un desenlace sangriento: cuatro de sus plagiarios cayeron abatidos a balazos

²⁶ Editorial, “Ejército Mexicano”, *El Sol de Sinaloa*, 20 de febrero de 1973, p.2.

cuando se enfrentaron a elementos de la Policía Judicial del Estado que iban a aprehenderlos. Toda pérdida de vidas es lamentable. Esos cuatro plagiarios muertos, de haberse dejado engañar por prédicas subversivas y de no haber escogido un camino equivocado no habrían dejado a los suyos en el desamparo o en la orfandad. Tal vez no falten algunos que hablen de “brutalidad policiaca”. Es frecuente que en ciertos círculos, principalmente estudiantes, se repruebe “a priori” la conducta policiaca y se emplee el socorrido término de represión.²⁷

Un año más tarde, la violencia seguía siendo un tema de la agenda debate en las páginas de *El Sol de Sinaloa*. Sin embargo, el tono de la discusión evidenciaba que había operado un cambio en la línea editorial del diario. La violencia era denunciada en el informativo, el problema es que faltaba señalar —como lo hacían años atrás— a los responsables. Cualquiera podía ser el autor material o intelectual de ella. Pero, no los grupos armados de extrema izquierda;

En una hora violenta y en un mundo violento pueden parecer extrañas estas palabras: La violencia debe pertenecer al pasado, la violencia física, o a veces la violencia intelectual de algunos que estimulan o tratan de “justificarla”. Esas palabras, empero, no son extrañas ni en su contenido ni en su propósito: son un llamado a la conciencia humana y un afán de eliminar todo motivo de discordia. Ejemplos lamentables y recientes de violencia física son el secuestro del Senador Figueroa y el asesinato perpetrado en Guadalajara de un hombre de negocios, pese a haber sido pagado un cuantioso rescate. Por desgracia, de violencia física está lleno el mundo actual. Convendría, sin embargo, reflexionar en ese concepto de “violencia intelectual” que algunos estimulan o justifican, porque parece ser el antecedente lógico de toda violencia física.²⁸

²⁷ Editorial, “Secuestradores muertos”, *El Sol de Sinaloa*, 9 de enero de 1973, pp. 7-8.

²⁸ Editorial, “Sepultar la violencia”, *El Sol de Sinaloa*, 10 de junio de 1973, p.3.

La ruptura en la línea editorial se profundizó en los meses siguientes. Un tema del que no se haría imputaciones directas a organización guerrillera en particular. La violencia existía sí, pero, la responsabilidad era de “radicales”, “extremistas” que no tenían nombre. Más aún, a partir del año de 1974 y en adelante, los culpables de este fenómeno que ocasionaba inestabilidad social, dolor y muerte en algunas regiones del país, comenzó a asociarse no sólo a organismos de extrema izquierda. En adelante, la desestabilización podía ser responsabilidad de grupos del signo partidario opuesto a la hoz y el martillo;

Es necesariamente aberrante el ramificado movimiento de agitación que para el 10 de junio de los corrientes han venido elaborando diversos grupos delirantes, mezclados ahora con fines tácticos de lucha antigubernistas, las minorías, ultraizquierdistas y las minorías ultraderechistas con aspiración a utilizar como foro de resonancia internacional la presencia en nuestra metrópoli, para esa fecha, de los representantes de la ONU.²⁹

EPÍLOGO

El Sol de Sinaloa un diario de la capital sinaloense, fijó una postura institucional sobre uno de los temas torales de su agenda de debate en los años de 1973 a 1974: las guerrillas mexicanas. A lo largo de este trabajo, con el empleo de las diversas editoriales se pueden documentar los procesos de *continuidades y rupturas* que operaron en el trabajo informativo.

²⁹ Editorial, “Extremismo, conjura, malvivencia”, *El Sol de Sinaloa*, 7 de junio de 1974, p.8.

BIBLIOGRAFÍA

- Aurell, Jaume, *La escritura de la historia*, Valencia, PUV, 2005.
- Bobbio Norberto, Mateucci Nicola, Pasquino Gianfranco, *Diccionario de Política*. México, Siglo XXI Editores, 2000.
- Buckholder, Arno, *La red de los espejos. Una historia del diario Excelsior, 1916-1976*. México, FCE, 2016.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley Federal de Radio y Televisión*, 19 de enero de 1960.
- Corona Sergio René de Dios, *La historia que no pudieron borrar*. Guadalajara, La Casa del Mago, 2004.
- De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana-ITESO, 1996.
- Dossé, Francois, *La marcha de las ideas*. Valencia, PUV, 2007.
- Guerra, Francois Xavier, *Modernidad e Independencias*, México, FCE, 1993.
- Escobedo, Juan Francisco, “Movilización de opinión pública en México”, Sala de Prensa, México, Año IV, Vol. 2, febrero de 2013.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Origen de un grupo guerrillero en Guadalajara*, Guadalajara, Tesis de Licenciatura en Historia, CUCSH-Universidad de Guadalajara, 2006.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo, “Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la LC23S”, *Antropología*. 92, 2012.
- González Rico José Roberto, *El discurso de los movimientos armados en México. Los casos del Partido de los Pobres, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre*. México, Tesis de Maestría en Historiografía, UAM-Azcapotzalco, s/f.
- Guerra, Francois Xavier, “Epílogo. Entrevista con Francois Xavier Guerra Considerar el periódico mismo como un actor”, en, *Debate y perspectiva*, No. 3, 2003.

- Ley de Imprenta*, 12 de Abril de 1917.
- López López, Gabriel, “Guerra Fría, propaganda y prensa: Cuba y México ante el fantasma del comunismo internacional, 1960-1962”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 10, 2014.
- Macías Cervantes, César Federico, *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*. México, Universidad de Guanajuato-BUAP, 2008.
- Martín, Rubén, “La represión política en Jalisco: 1968-2011”. *Memoria guerrillera, represión y contrainsurgencia en Jalisco*, Miguel Topete, Juan Antonio Castañeda, Rafael Sandoval, Rubén Martín, Guadalajara, Grietas Editores-Grafisma Editores, 2012.
- Monsivaís Carlos, *A ustedes les consta*. México, ERA, 2003.
- Oikión Solano, Verónica, “El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. “El Plan de la Telaraña”, *Tzin-Tzun*, núm. 45, 2007.
- Ontiveros Hernández, Clara Leticia, *El cambio tecnológico en la prensa de Culiacán, del Taller Tradicional a la Era Digital*, Culiacán: Facultad de Historia de la UAS, 2017.
- Pedraza Reyes, Héctor, “Apuntes sobre el movimiento armado socialista en México (1969-1974), *Noésis*, Vol. 17, núm. 34. 2008.
- Rincón Rodríguez, Irma, *Amanecer y el poder político en Querétaro: una relación compleja 1951-1962*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2012.
- Rodríguez Murguía, Jacinto, *La otra guerra secreta*. México, DEBATE, 2007.
- Santillán Buelna, José Ramón, “Campanas de papel. La contribución de la democracia en México, Zer”, *Revista de Estudios de Comunicación*, Vol. 13, No.24, 2008.
- Sierra Jorge Luis, “Fuerzas Armadas y Contrainsurgencia (1965-1982)”, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Verónica Oikión Solano, Marta Eugenia García Ugarte, 361-404. México, CIESAS-Colegio de Michoacán, 2006, t. II.

- Van Horn Melton, James, *La aparición del público durante la Ilustración Europea*. Valencia: PUV, 2009.
- Zamora García, Jesús, "Proletario: trazos sobre el periódico revolucionario de la Unión del Pueblo". *Voces de fuego. La prensa guerrillera en Jalisco*, Juan Antonio Castañeda, Jesús Zamora, Armando Rentería, 83-106, Guadalajara: Grietas Editores-Grafisma Editores, 2013.
- Zamora García, Jesús, *Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias Armadas del Pueblo*, Guadalajara: Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS-Occidente, 2014.
- Zermeño, Guillermo, "El espacio público como concepto histórico. Habermas y la nueva historia política", *Francois Xavier Guerra. Una ausencia que convoca*. Annick Lemperiere, Elisa Cárdenas, Guadalajara, CUCSH-UDG, 2007.

HEMEROGRAFÍA

- El Sol de Sinaloa*, 8 de enero de 1972.
- El Sol de Sinaloa*, 9 de enero de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 14 de Enero de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 20 de febrero de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 16 de mayo de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 10 de junio de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 18 de junio de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 24 de septiembre de 1973.
- El Sol de Sinaloa*, 20 de febrero de 1974.
- El Sol de Sinaloa*, 7 de junio de 1974.
- El Sol de Sinaloa*, 24 de Octubre de 1974.

